Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-145049-726571-96534392
2025-10-22T14:57:27-05:00 - Pagina 1 de 17

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	08	25	A	30	08	25	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI				NO	x		
Porcentaje de ejecución	FÍSICA				PRESUPUESTAL			
	20.00%				00%			

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	OSCAR ENRIQUE POLO MEZA
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	9179-2025
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CARGO	ASESOR APOYO LOGISTICO
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	ALEJANDRO FERNANDEZ MURILLO

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	9179-2025
FECHA DE CONTRATO	24/07/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	28/07/2025
CONTRATISTA	AUTOMATIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS S.A.S.
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.749.299-5
PROYECTO	7946 - Fortalecimiento de la Gestión Pública Institucional en Bogotá D.C.
VALOR	$ 142.284.942
PLAZO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, O HASTA EL AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS, LO PRIMERO QUE OCURRA
FECHA ACTA DE INICIO	01/08/2025
FECHA TERMINACIÓN	31/12/2025
ADICION	N/A
PRORROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN	7946 - Fortalecimiento de la Gestión Pública Institucional en Bogotá D.C.
OBJETO: PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS PARA LAS MAQUINAS DE CONFECCION DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLAS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE.	

Bitácora de actividades:

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-145049-72671-96534392
2025-10-22T14:57:27-05:00 - Pagina 2 de 17

En mi calidad de interventor y/o supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el contratista, evidenciando que el mismo ha cumplido a satisfacción con las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$142.284.942
ADICIONES:	*N/A*
REDUCCIONES:	*N/A*
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	*$0*
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 132.207.942
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	*N/A*
AMORTIZACIÓN:	*N/A*
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: ____

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO FIJO	Mantenimiento preventivo y correctivo a las máquinas de confección en el mes de agosto	$10.077.000
COSTO VARIABLE	N/A	N/A
COSTO DE REALIZACIÓN	N/A	N/A
OTROS	N/A	N/A

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Durante la vigencia del contrato hasta la fecha presente, se ha observado un cumplimiento satisfactorio de los requisitos establecidos, incluyendo el mencionado requerimiento. Es importante destacar que durante el mes de agosto de 2025 no se han identificado riesgos significativos que puedan comprometer el equilibrio económico del contrato.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Durante este periodo se realizó mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos nuevos a las máquinas de confección.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

2.1 OBLIGACIONES GENERALES

No OBLI	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Conocer a cabalidad el estudio previo, anexo técnico, invitación publica, el contrato, adendas y demás documentos a fin de ejecutar el mismo con eficiencia y eficacia.	SATISFACTORIO	Informado y aplicado, en la carta de presentación de la propuesta menciona el contratista que conoce y acepta lo estipulado en los documentos asociados al presente contrato.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-145049-72671-96534392
2025-10-22T14:57:27-05:00 - Pagina 3 de 17

2	Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta liquidación del contrato y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el supervisor del mismo.	SATISFACTORIO	Se suscribió el acta de inicio el 01/08/2025.
3	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia.	SATISFACTORIO	El contratista aporta certificación de aportes parafiscales firmada por el representante legal, donde informa estar exento del pago de aportes al SENA e ICBF. Se adjunta en anexos.
4	Asumir el pago de salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato.	SATISFACTORIO	El contratista presenta certificado firmado por el representante legal donde se informa el cumplimiento de esta obligación.
5	Asumir el pago de los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las Leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el contratista al momento de presentación de la oferta.	SATISFACTORIO	El contratista presenta certificación donde informa que asume el pago de impuestos.
6	Mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado del contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	SATISFACTORIO	Garantías vigentes hasta el 31 de diciembre del 2028, Se adjunta pantallazo de aprobación con fecha de 28/07/2025
7	Suministrar al supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los artículos 4o y 5o de la Ley 80 de 1993.	SATISFACTORIO	El contratista entrega información solicitada, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales.
8	Presentar los informes sobre la ejecución del contrato que le sean solicitados por el supervisor del mismo	SATISFACTORIO	Para el presente periodo el contratista presenta informe con las correcciones solicitadas. Se adjunta.
9	Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago, de acuerdo con los términos establecidos en el proceso y en el contrato.	SATISFACTORIO	El contratista presenta la información requerida, se deja constancia del cumplimiento al plan de mejora al que se le está haciendo seguimiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-145049-726571-96534392
2025-10-22T14:57:27-05:00 - Pagina 4 de 17

10	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	NO APLICA	En el presente periodo no se presentaron novedades relacionadas con esta obligación.
11	Pagar a la Secretaría todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista durante la ejecución del contrato.	NO APLICA	No se presentaron novedades al respecto en el presente periodo.
12	Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a la Secretaría por el incumplimiento del contrato u omisión de alguna de sus obligaciones.	NO APLICA	No se presentaron novedades al respecto en el presente periodo.
13	Contar con todos los equipos y dotación de seguridad necesaria para ejecutar el servicio objeto de contratación.	SATISFACTORIO	El contratista presta planillas de entrega de equipos EPPS. Se adjunta en anexos.
14	Cubrir la totalidad de los gastos de la prestación del servicio, tales como salarios, honorarios, transporte, equipos, insumos, y todos los costos derivados objeto de contratación.	SATISFACTORIO	Para el presente informe el contratista cubrió la totalidad de los gastos en relación a la prestación del servicio como se evidencia en el consolidado y factura.
15	Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra LA SECRETARÍA por la cual deba responder EL CONTRATISTA, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que EL CONTRATISTA adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a LA SECRETARÍA. Si EL CONTRATISTA no logra resolver la controversia en el plazo que fije LA SECRETARÍA, la misma podrá hacerla directamente y EL CONTRATISTA asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	NO APLICA	No se presentaron novedades al respecto en el presente periodo.
16	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato.	SATISFACTORIO	El contratista cumple con lo requerido en esta obligación, luego del plan de mejora al que se está dando seguimiento.
17	Asistir a las reuniones presenciales o virtuales que sean convocadas por el supervisor del contrato, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a	SATISFACTORIO	Se realizó reunión de inicio de contrato con el contratista, se realizó reunión para hacer seguimiento a la entrega de documentos y seguimiento a la respuesta del requerimiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-145049-726571-96534392
2025-10-22T14:57:27-05:00 - Pagina 5 de 17

	cargo del contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo.		
18	Apoyar la finalidad de la política de gestión del talento humano de la Secretaría Distrital de Integración Social es contribuir al mejoramiento de la gestión institucional, proporcionando las condiciones necesarias para que la secretaría pueda contar con el talento humano con las características y condiciones requeridas para cumplir con los objetivos derivados de su actual naturaleza y para conformar un entorno y condiciones de trabajo que promuevan el desarrollo y bienestar de las y los servidores públicos y los contratistas, en condiciones de dignidad, justicia, y equidad, para lo cual observa los principios de humanización, igualdad, participación, transparencia, convivencia y solidaridad, economía y equilibrio.	SATISFACTORIO	El contratista presenta hojas de vida del personal encargado de realizar los mantenimientos, el talento humano es idóneo para el cumplimiento del objeto contratado. Se adjuntan hojas de vida.
19	Identificar los procesos, procedimientos, instructivos lineamientos, protocolos, formatos, riesgos, indicadores, acciones de mejora y demás directrices aplicables a su gestión, acogerlos e incorporarlos en sus actividades diarias.	SATISFACTORIO	El contratista se acoge a los protocolos determinados desde la supervisión, tales como de ingreso a las unidades operativas y temas relacionados con el PIGA, según se puede validar el cumplimiento de las obligaciones.
20	Mantener los documentos actualizados y vigentes del recurso humano durante la ejecución del contrato conforme a la normatividad vigente.	SATISFACTORIO	El contratista presenta hojas de vida del personal técnico.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	El contratista cumple con sus obligaciones.

2.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Efectuar el servicio objeto de la comunicación de aceptación de la oferta, en los sitios donde se requiera, en los tiempos y fechas establecidas.	SATISFACTORIO	El contratista prestó el servicio de mantenimiento a las máquinas de confección según lo estipulado en los documentos que hacen parte integral del contrato.
2	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluido suministro de repuestos nuevos de acuerdo con las	SATISFACTORIO	El contratista prestó los servicios requeridos y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-145049-726571-96534392
2025-10-22T14:57:27-05:00 - Pagina 6 de 17

	necesidades de la Entidad y teniendo en cuenta la programación acordada con el supervisor asignado por la SDIS y dentro del plazo máximo establecido.		cumplió con el cronograma establecido.
3	Cumplir durante la ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta con todos los ofrecimientos realizados en la propuesta y el Estudio Previo, Anexo Técnico e Invitación Pública en igual o mejor calidad a la ofrecida en la misma.	SATISFACTORIO	El contratista prestó los servicios, según los lineamientos establecidos.
4	Prestar el servicio tanto visitas técnicas de inspección como de intervención, de conformidad con los precios ofrecidos en la propuesta, en igual o mejor calidad a la ofrecida en la misma.	SATISFACTORIO	El contratista prestó los servicios, según lo requerido.
5	Programar y prestar únicamente los servicios solicitados y autorizados previamente por la supervisión de la comunicación de aceptación de la oferta. En caso de realizar otros servicios no autorizados previamente por la supervisión de la comunicación de aceptación de la oferta los mismos no tendrán ningún pago por concepto de visitas de inspección e intervención ni por repuestos instalados.	SATISFACTORIO	El contratista prestó los servicios acordados con la supervisión del contrato.
6	Mantener actualizada la dirección comercial durante la vigencia de la comunicación de aceptación de la oferta y hasta la liquidación del mismo.	SATISFACTORIO	El contratista presentó el certificado cámara y comercio donde se evidencia que no ha cambiado su dirección comercial.
7	Mantener los documentos actualizados y vigentes del recurso humano durante la ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta conforme a la normatividad vigente.	SATISFACTORIO	El contratista entrega las hojas de vida del personal asignado a la ejecución.
8	Garantizar que todo el personal que disponga para la prestación del servicio esté afiliado a seguridad social (salud, pensión, ARL y parafiscales) y no presenten mora en sus cotizaciones, sin importar el tipo de vinculación laboral o contractual con el contratista.	SATISFACTORIO	El contratista presenta los soportes de pago de seguridad social planilla No. 89836325 para el periodo evaluado, Soporte en anexos.
9	Garantizar sin costo adicional para la Entidad, que el/la coordinador/a cuente con los equipos de oficina y elementos de papelería para la adecuada ejecución de sus funciones. Sin perjuicio de lo anterior, se requiere que el contratista cuente con scanner y una impresora sin costo adicional para la Entidad.	SATISFACTORIO	El contratista informa que el coordinador cuenta con lo requerido en esta obligación. Se anexa certificado.
10	Garantizar que el comportamiento del personal que contrate o vincule para la prestación del servicio, se ajuste a los buenos modales, el decoro y el respeto con	SATISFACTORIO	En el periodo evaluado, no se detectaron acciones contrarias a lo detallado en esta obligación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-145049-72671-96534392
2025-10-22T14:57:27-05:00 - Pagina 7 de 17

	los usuarios, contratistas y funcionarios de la SDIS.		
11	Dotar al personal técnico de elementos de seguridad y protección industrial y de los elementos de bioseguridad y garantizar la correcta utilización de los mismos, de conformidad con las especificaciones en materia de seguridad y salud, de conformidad con la normatividad vigente en la materia durante la prestación de los servicios de contratados.	SATISFACTORIO	Contratista presenta certificado donde se evidencia el uso de los elementos de protección según la necesidad.
12	Contar con las herramientas y equipos de trabajo suficientes para el cumplimiento del objeto contractual.	SATISFACTORIO	El contratista prestó los servicios, ya que cuenta con las herramientas y equipos requeridos.
13	Contar con el transporte y medios de comunicaciones suficientes, y necesarios para la adecuada ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta, teniendo en cuenta que las unidades operativas se encuentran ubicadas en todas las localidades de la ciudad de Bogotá.	SATISFACTORIO	El contratista prestó los servicios requeridos en las unidades operativas sin falta.
14	Contar con el recurso humano idóneo, calificado y suficiente acorde a lo solicitado en el anexo técnico, para garantizar la excelente ejecución de la aceptación de la oferta.	SATISFACTORIO	El Contratista, presenta hojas de vida del personal, donde se evidencia que este, es el solicitado en el anexo técnico.
15	Colocar señalización preventiva y restrictiva de circulación en las áreas donde se realicen los mantenimientos	SATISFACTORIO	El contratista presta el servicio solicitado, informa mediante certificado firmado por el representante legal, que la señalización no ha sido requerida.
16	Mantener la garantía técnica ofrecida para cada uno de los trabajos realizados en visitas de inspección e intervención y repuestos nuevos, contada a partir de la fecha de prestación del servicio o instalación de los repuestos.	NO APLICA	En el periodo evaluado no ha sido requerida garantía del servicio.
17	Cambiar, sin costo adicional, los elementos y/o repuestos que resulten defectuosos por mala calidad de los materiales o por el proceso de fabricación, o que no se ajustan a las características técnicas requeridas señaladas en los estudios previos, y/o anexo técnico, y/o invitación pública, por otros de igual o mejor calidad, en un término no mayor a cinco (5) días calendario durante la ejecución y durante el lapso de la garantía, una vez sea solicitado y verificado por el supervisor de la de aceptación de la oferta.	NO APLICA	En el periodo evaluado no ha sido necesario cambiar elementos defectuosos o mal instalados.
18	Presentar antes de cada pago la factura o documento equivalente, informe de ejecución, certificado de recibo a satisfacción expedido por el supervisor de la aceptación de la oferta y certificación del	SATISFACTORIO	El contratista presenta la documentación requerida para el tramite de pago.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-145049-72671-96534392
2025-10-22T14:57:27-05:00 - Pagina 8 de 17

	pago al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales, expedido por el revisor fiscal o representante legal (según sea el caso).		
19	El contratista se compromete expresamente a cumplir con lo establecido en la Resolución 1677 de mayo 16 de 2008 “por la cual se señalan las actividades consideradas como peores formas de trabajo infantil y se establece la clasificación de actividades peligrosas y condiciones de trabajo nocivas para la salud e integridad física o psicológica de las personas menores de 18 años de edad.”; proferido por el Ministerio de Protección Social.	SATISFACTORIO	El contratista presenta hojas de vida del personal asignado a la ejecución, donde se evidencia que son mayores de edad.
20	Atender de manera diligente las recomendaciones y sugerencias impartidas por el (la) supervisor(a) de la aceptación de oferta.	SATISFACTORIO	El contratista se acoge a las recomendaciones dadas desde la supervisión.
21	Para el cumplimiento de lo señalado en el Decreto Distrital 332 de 2020, modificado por el Decreto Distrital 634 de 2023, la entidad solicitará al contratista los documentos necesarios para verificar la contratación de las mujeres durante el periodo de ejecución del contrato, para lo cual será válida la manifestación mensual bajo juramento del representante legal y del revisor fiscal o contador público (cuando aplique) del contratista, sin perjuicio de otros mecanismos de verificación que establezca la supervisión del contrato.	SATISFACTORIO	El contratista presenta certificado firmado por el representante legal.
22	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza de la aceptación de la oferta y aquellas indicadas en el estudio previo, anexo técnico e invitación publica para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	SATISFACTORIO	El contratista cumple con sus obligaciones en el presente periodo.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	El contratista cumple con sus obligaciones.

2.3 OBLIGACIONES AMBIENTALES

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Comunicar las buenas prácticas ambientales establecidas en los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA al personal que participe en el desarrollo del presente contrato, con el fin de que se	SATISFACTORIO	El contratista presenta certificación de divulgación firmada por los técnicos, coordinador y representante legal.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-145049-72671-96534392
2025-10-22T14:57:27-05:00 - Pagina 9 de 17

	realicen cuando se encuentre en las instalaciones de la SDIS.		
2	Presentar los documentos que demuestren la gestión integral que el proveedor da a los residuos peligrosos, cuando estos se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la normatividad legal vigente. (pilas, baterías, envases de aceites lubricantes, dispositivos eléctricos y/o electrónicos)	SATISFACTORIO	El contratista presentara soporte donde informa que en el periodo no se generaron residuos peligrosos.
3	Realizar la entrega de los elementos y/o productos que requieren empaque y/o embalaje en materiales reciclables diferentes a los plásticos de un solo uso establecidos en el artículo 3 del Acuerdo 808 de 2021	SATISFACTORIO	El contratista presenta el soporte donde informa que ningún repuesto fue entregado para almacenamiento, todos los repuestos fueron instalados.
4	Presentar un Plan de Contingencias	SATISFACTORIO	El contratista presenta plan de contingencia.
5	Etiquetar los productos químicos que se utilicen en la ejecución del contrato, de acuerdo con el artículo 7 del Decreto 1496 del 2018 y demás normatividad vigente.	SATISFACTORIO	El contratista presenta soporte donde se evidencia el etiquetado de los productos.
6	Utilizar productos que sean clasificados de baja carga contaminante, en la ejecución del contrato	SATISFACTORIO	El contratista presenta fichas técnicas donde se evidencia que los productos son de baja carga contaminante.
7	Entregar el formato “huella de carbono” suministrado por el Equipo de Gestión Ambiental, donde se tengan en cuenta todos los datos de consumo de combustibles, lubricantes y/o aislantes eléctricos, entre otros utilizados en la ejecución del contrato.	SATISFACTORIO	El contratista presenta certificado donde informa que para el presente contrato no es necesario el uso de combustibles o aislantes.
8	Tomar las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante sus operaciones. (No dejar sustancias en las áreas de trabajo con materiales nocivos para la flora, fauna, salud humana o animal).	SATISFACTORIO	El contratista presenta certificado donde informa que toma las medidas necesarias para el cumplimiento de esta obligación.
9	Entregar el(los) informe(s) y la documentación relacionada con la ejecución del contrato de manera digital de acuerdo a los lineamientos de gestión documental, la supervisión del contrato y en cumplimiento de la Política Cero Papel de la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL. En caso de presentarse observaciones sobre los informes o documentación suministrada se deberán entregar los documentos ajustados en un plazo no mayor a los cinco (5) días calendario posterior a la notificación	SATISFACTORIO	El contratista presenta toda la documentación requerida en forma digital.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	El contratista cumple con sus obligaciones.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-145049-726571-96534392
2025-10-22T14:57:27-05:00 - Pagina 10 de 17

2.5 OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN:

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del supervisor.	SATISFACTORIO	El contratista aplica lo relacionado en esta obligación como se evidencia en informe de ejecución y demás soportes.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	El contratista cumple con sus obligaciones.

2.5.1. OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar a los trabajadores los Elementos de Protección Personal requeridos para el control de los riesgos; además, debe contar con los registros del suministro de los mismos garantizando las especificaciones de acuerdo con la naturaleza de la actividad a realizar	SATISFACTORIO	El contratista presenta planillas de entrega de EPPS a los técnicos.
2	Programación para realizar las inspecciones pertinentes, como mecanismo de identificación temprana de condiciones inseguras en los lugares de ejecución contractual	SATISFACTORIO	El contratista presenta formato inspección de herramientas.
3	Asegurar áreas de trabajo libres de obstáculos, en condiciones de higiene, en orden y aseo, facilitando el desarrollo de actividades y promoviendo espacios de trabajo seguros	SATISFACTORIO	El contratista presenta certificado donde se evidencia el orden y aseo.
4	Garantizar el uso adecuado de herramientas y equipos según su naturaleza y condiciones de fabricación. No debe usar herramientas hechizas ni con	SATISFACTORIO	El contratista presenta formato inspección de herramientas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-145049-726571-96534392
2025-10-22T14:57:27-05:00 - Pagina 11 de 17

	deterioro evidente que genere riesgo durante su utilización		
5	Garantizar la implementación de los procedimientos de trabajo seguro o estándares operativos de acuerdo con su estructura documental, que garanticen la información clara, oportuna y pertinente sobre qué, quién y cómo desarrollar sus actividades	SATISFACTORIO	El contratista presenta certificación de ARL donde se evidencia los protocolos y demás acciones para el cumplimiento de esta obligación.
6	El Contratista debe garantizar el uso correcto de los elementos de protección personal por parte de sus trabajadores. El contratista no podrá iniciar trabajos hasta tanto, todo su personal cuente con los elementos de protección necesarios	SATISFACTORIO	El contratista presento soporte.
7	Destinar espacios o recipientes para el almacenamiento ordenado y seguro de equipos menores y herramientas.	SATISFACTORIO	El contratista presenta el soporte requerido, donde se evidencia lo informado en esta obligación.
8	El Contratista asume totalmente la responsabilidad y riesgos de la seguridad de su personal, equipos propios o de la empresa, al igual que el control estricto del cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo de sus empleados	SATISFACTORIO	El contratista presenta formato de capacitación firmada por los técnicos que prestan los servicios.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	El contratista cumple con sus obligaciones.

2.6. OBLIGACIONES GENERALES DE LA ENTIDAD

No OBL	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato.	SATISFACTORIO	La supervisión ha suministrado la información necesaria para la correcta ejecución del contrato.
2	Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.	SATISFACTORIO	La supervisión ha exigido el cumplimiento de las obligaciones conforme a lo establecido en la minuta y anexo técnico del contrato, así como se ha requerido al contratista para el cabal cumplimiento de sus obligaciones.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente contrato.	SATISFACTORIO	La supervisión ha realizado el seguimiento para la correcta ejecución del contrato.
4	Permitir al personal del contratista el ingreso a los lugares donde se va a ejecutar el contrato.	SATISFACTORIO	Desde la supervisión se han generado las autorizaciones correspondientes.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	La entidad cumple con sus obligaciones

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-145049-726571-96534392
2025-10-22T14:57:27-05:00 - Pagina 12 de 17

2.7. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD

No OBL	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Cancelar el valor del contrato en la forma y términos establecidos en el Estudio previo, y/o Anexo Técnico, y/o Invitación Pública demás documentos que formen parte integral del presente proceso.	SATISFACTORIO	Los pagos al contratista se harán conforme a lo establecido en la forma de pago.
2	Permitir el desarrollo y la ejecución del contrato por parte del CONTRATISTA.	SATISFACTORIO	Desde la supervisión se ha permitido el desarrollo de la ejecución.
3	Asumir los riesgos que correspondan, de conformidad con lo establecido en el numeral ESTIMACION DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLOS del presente estudio previo y su anexo correspondiente.	SATISFACTORIO	La supervisión tiene presente lo establecido en la matriz de riesgos.
4	Las demás que correspondan, para el cumplimiento del objeto contratado y de acuerdo con la naturaleza de este.	SATISFACTORIO	La supervisión cumple con sus obligaciones.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	La entidad cumple con sus obligaciones

2. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

- Se requiere que el contratista mejore en la calidad y oportunidad de la entrega de los documentos.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

N/A

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALESPLANILLA No. 89836325:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025-AGOSTO	15 – 09 - 2025	$ 338.300
PENSIÓN	2025-AGOSTO	15 – 09 – 2025	$ 432.900
ARL	2025-AGOSTO	15 – 09 – 2025	$ 28.400
PARAFISCALES	2025-AGOSTO	15 – 09 - 2025	$ 28.500

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

- Que las máquinas de confección en responsabilidad de la secretaria Distrital de Integración Social, estén en óptimas condiciones para prestar un servicio adecuado, conforme a los parámetros de fábrica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-145049-726571-96534392
2025-10-22T14:57:27-05:00 - Pagina 13 de 17

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

N/A

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? [X] NO [] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

El contratista presento la documentación requerida en los tiempos establecidos, para el presente periodo se está cumpliendo con la acción de mejora.

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: • Ordenes de servicio debidamente diligenciado. • Planillas de pago. • Certificaciones • Informes de mantenimiento digitales con registro fotográfico. • Factura	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO []
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Se realizó mantenimiento preventivo y correctivo a las máquinas de confección de las siguientes unidades operativas como se muestra a continuación:

UNIDAD OPERATIVA	TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD DE EQUIPOS	VALOR
CDC COLINAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CAMBIO DE REPUESTOS	27	$ 2.373.000
CDC LA VICTORIA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CAMBIO DE REPUESTOS	64	$ 5.902.000
CDC MARIA GORETTI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CAMBIO DE REPUESTOS	21	$ 1.802.000
TOTAL		112	$ 10.077.000

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

1. El pago se hace conforme a la oferta económica aprobada.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-145049-726571-96534392
2025-10-22T14:57:27-05:00 - Pagina 14 de 17

2. Se adjuntan pagos de planillas.
3. Es el primer pago para la empresa Automatización y mantenimiento, con recursos del proyecto 7946.
4. En este periodo se trabajó en mantenimiento preventivo y correctivo a las máquinas de confección así como el levantamiento de información.
5. Se adjunta en anexos el consolidado donde se encuentran los valores y descripción de los servicios prestados.

FECHA DE ELABORACIÓN: 22/10/2025

Oscar Enrique Polo Meza

FIRMA DEL SUPERVISOR/ INTERVENTOR

Elaboró: Alejandro Fernández Murillo
Revisó: Claudia Marcela Villamil León

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-145049-72e571-96534392
2025-10-22T14:57:27-05:00 - Página 15 de 17

CONTRATO/CONVENIO No	9179	**FECHA**	24/07/2025

CLASE DE CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS PARA LAS MAQUINAS DE CONFECCION DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLAS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE

CONTRATISTA/ ASOCIADO

Nombre v/o Razon Social	AUTOMATIZACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS SAS
C.C. N°	900749299

PLAZO

Plazo de ejecución del contrato, será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025 o hasta agotar los recursos, lo que primero ocurra, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por parte del contratista y la supervisión del contrato, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

Fecha de Inicio: 1-ago.-25

Fecha de Finalizacion: 31-dic.-25

SUPERVISOR -A Y/O INTERVENTOR-A

Nombre:	OSCAR ENRIQUE POLO MEZA
Dependencia:	Asesoría de Apoyo Logístico

Para Constancia da la anterior, se firma la presente Acta por quienes en ella intervienen, en Bogotá, D.C. a los 01/08/2025

Firma del -a contratista/asocicado
Nombre del RL Óscar Mauricio Pascagaza Pérez
C.C. N°.900749299

Firma del -a supervisor -a/Intenventor
Nombre del RL de la interventoria
C.C. N°.1079912534

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-145049-72e571-96534392
2025-10-22T14:57:27-05:00 - Página 16 de 17

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 9179-25 PAGO 1..

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251022-145049-72e571-96534392

Estado: Finalizado

Creación: 2025-10-22 14:50:49

Finalización: 2025-10-22 14:57:27

Escanee el código para verificación

Aprobación: Oscar Enrique Polo Meza



Oscar Enrique Polo Meza
1079912534
WA:
Asesor apoyo logístico
Sdis

Revisión: Claudia Marcela Villamil Leon



CLAUDIA MARCELA VILLAMIL LEON
1032401619
WA:
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: Alejandro Fernandez Murillo



Alejandro Fernandez Murillo
1024576719
WA:
Contratista
Secretaria Distrital de Integracion Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-145049-72e571-96534392
2025-10-22T14:57:27-05:00 - Página 17 de 17

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 9179-25 PAGO 1..

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251022-145049-72e571-96534392

Estado: Finalizado

Creación: 2025-10-22 14:50:49

Finalización: 2025-10-22 14:57:27

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Alejandro Fernandez Murillo WA: Contratista Secretaria Distrital de Integracion Social	Aprobado	Env.: 2025-10-22 14:51:03 Lec.: 2025-10-22 14:51:17 Res.: 2025-10-22 14:51:22 IP Res.: 45.192.8.2
Revisión	CLAUDIA MARCELA VILLAMIL LEON WA: CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-10-22 14:51:23 Lec.: 2025-10-22 14:57:06 Res.: 2025-10-22 14:57:11 IP Res.: 45.192.8.2
Aprobación	Oscar Enrique Polo Meza WA: Asesor apoyo logístico Sdis	Aprobado	Env.: 2025-10-22 14:57:11 Lec.: 2025-10-22 14:57:24 Res.: 2025-10-22 14:57:26 IP Res.: 45.192.8.2